



# Boletín Oficial

## de las

# Cortes de Castilla y León

### XI LEGISLATURA

Núm. 227

19 de diciembre de 2023

SUMARIO. Pág. 21145

## SUMARIO

Páginas

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 110. Proyectos de Ley

##### **PL/000007-03**

Enmienda a la totalidad, con devolución del texto del proyecto de ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León.

21150

#### 120. Proposiciones de Ley

##### **PPL/000006-04**

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León para la habilitación de los días del mes de enero de 2024 para la presentación de enmiendas a la Proposición de Ley por la que se garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León, finalizando el plazo de presentación a las 14:00 horas del día 15 de enero de 2024.

21151

##### **PPL/000007-04**

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León para la habilitación de los días del mes de enero de 2024 para la presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2003, de 8 de abril, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, finalizando el plazo de presentación a las 14:00 horas del día 15 de enero de 2024.

21152



Páginas

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

#### **I/000097-01**

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de convergencia interior.

21153

#### **I/000098-01**

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de salud sexual y reproductiva.

21154

### 451. Mociones

#### **M/000093-01**

Moción presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de aguas, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de diciembre de 2023.

21155

#### **M/000094-01**

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en personal y desarrollo profesional en materia sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de diciembre de 2023.

21159

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### **POP/000359-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si Castilla y León seguirá de moda en 2024.

21162

#### **POP/000360-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León cree que su Gobierno está siendo eficaz.

21163



Páginas

**POP/000361-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León cree correcto e igualitario que médicos sin la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria ni habilitación Pre-95 ejerzan en la Atención Primaria de la Comunidad como los facultativos que sí la tienen.

21164

**POP/000362-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que el Senador autonómico, Javier Maroto, tiene que mirar si sus manos están manchadas de sangre por sus pactos con EH Bildu durante su etapa al frente del Ayuntamiento de Vitoria.

21165

**POP/000363-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León respecto a que otro año más vaya a haber un presupuesto récord gracias al Gobierno de España.

21166

**POP/000364-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a por qué desde la Junta de Castilla y León se anticipó que las imágenes de la granja de porcino de Quintanilla del Coco (Burgos) eran de otro lugar o inventadas.

21167

**POP/000365-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cómo considera la Junta de Castilla y León sus políticas de investigación y excavaciones arqueológicas.

21168

**POP/000366-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a balance que hace la Junta de Castilla y León del grado de cumplimiento de las actuaciones previstas para la provincia de Palencia en los Presupuestos del año 2023.

21169

**POP/000367-01**

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a



	<u>Páginas</u>
si la Junta de Castilla y León está satisfecha con las actuaciones para acometer la remodelación del centro de salud de Pinilla, en San Andrés del Rabanedo.	21170
<b>POP/000368-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a en qué situación se encuentran las obras de los centros de salud de Madrigal de Altas Torres y de Arévalo.	21171
<b>POP/000369-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a si cree la Junta de Castilla y León que un helicóptero medicalizado y una segunda uvi móvil para la provincia de Soria es un privilegio.	21172
<b>POP/000370-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a utilidad de un Plan Regional Sectorial de Carreteras en Castilla y León.	21173
<b>POP/000371-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a motivo por el que la Junta de Castilla y León ha decidido no abrir expediente ni proponer sanción al Ayuntamiento de Santa Colomba de Somoza pese a haber exigido dar marcha atrás en unas obras que ha admitido son irregulares junto a la Cruz de Fierro, en Foncebadón.	21174
<b>POP/000372-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a si la Junta de Castilla y León podría detallar cuántos médicos sin titulación especialista en Medicina Familiar y Comunitaria están ejerciendo en la Comunidad la Atención Primaria.	21175
<b>POP/000373-01</b>	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de su acción política del año 2023.	21176



Páginas

## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

#### **OOAC/000019-01**

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se acuerda la apertura durante el mes de enero de 2024 de un periodo extraordinario de sesiones para la celebración de sesiones de la Comisión de Economía y Hacienda para la tramitación de los informes de fiscalización presentados por el Consejo de Cuentas de Castilla y León y las propuestas de resolución de los informes de fiscalización; para la tramitación en la Comisión de la Presidencia de los asuntos relativos al control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea; y para la tramitación del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/1998, de 24 de junio, reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León, del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, del Proyecto de Ley de apoyo al proyecto de vida de las personas con discapacidad en Castilla y León, del Proyecto de Ley reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León, de la Proposición de Ley por la que se garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León, y de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2023, de 8 de abril, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.

21177



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### PL/000007-03

*Enmienda a la totalidad, con devolución del texto del proyecto de ley a la Junta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 12 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las enmiendas a la totalidad, con devolución del texto del proyecto de ley a la Junta, presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León, PL/000007. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 110.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la totalidad de devolución al proyecto de Ley Reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León.

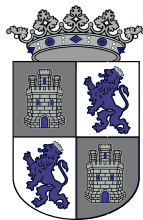
#### MOTIVACIÓN

El proyecto de ley no cumple con el objetivo principal que tenía desde un principio, cambiar el modelo residencial obsoleto, que ha fracasado y que demostró su gran debilidad en los peores momentos de la historia reciente, durante la pandemia del Covid. Es un proyecto de ley continuista y que prima nuevamente el modelo privado frente al público.

Por todo lo expuesto, se solicita la devolución del Proyecto de Ley Reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León a la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 16 de octubre de 2023.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 120. Propositiones de Ley

#### **PPL/000006-04**

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León para la habilitación de los días del mes de enero de 2024 para la presentación de enmiendas a la Proposición de Ley por la que se garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León, finalizando el plazo de presentación a las 14:00 horas del día 15 de enero de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 94.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, y acordada por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día 14 de diciembre de 2023 la apertura de un periodo extraordinario de sesiones para la tramitación de la Proposición de Ley por la que se garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León, a la vista de la solicitud presentada por la mayoría absoluta de los Procuradores de estas Cortes al amparo del artículo 23.5 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en esta misma fecha, acuerda habilitar los días de enero de 2024 para la presentación de enmiendas a la Proposición de Ley por la que se garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 203, de 19 de octubre de 2023, finalizando el plazo de veinte días hábiles para su presentación el día 15 de enero de 2024.

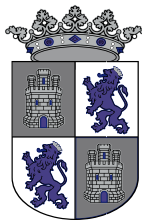
Con esta misma fecha se remite a la Presidencia de la Comisión de la Presidencia y se ordena su publicación el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 120. Propositiones de Ley

#### **PPL/000007-04**

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León para la habilitación de los días del mes de enero de 2024 para la presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2003, de 8 de abril, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, finalizando el plazo de presentación a las 14:00 horas del día 15 de enero de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 94.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, y acordada por la Mesa de las Cortes de Castilla y León en su reunión del día 14 de diciembre de 2023 la apertura de un periodo extraordinario de sesiones para la tramitación de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2003, de 8 de abril, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, a la vista de la solicitud presentada por la mayoría absoluta de los Procuradores de estas Cortes al amparo del artículo 23.5 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en esta misma fecha, acuerda habilitar los días de enero de 2024 para la presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2003, de 8 de abril, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 210, de 9 de noviembre de 2023, finalizando el plazo de veinte días hábiles para su presentación el día 15 de enero de 2024.

Con esta misma fecha se remite a la Presidencia de la Comisión de Industria, Comercio y Empleo y se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

#### I/000097-01

*Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de convergencia interior.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000097 e I/000098.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

#### **Política general en materia de convergencia interior.**

Valladolid, 12 de diciembre de 2023.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 450. Interpelaciones

#### I/000098-01

*Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de salud sexual y reproductiva.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000097 e I/000098.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

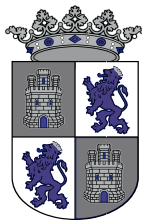
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

#### **Política general en materia de salud sexual y reproductiva.**

Valladolid 12 de diciembre de 2023.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### M/000093-01

*Moción presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de aguas, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite la moción, M/000093, presentada por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de aguas, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de diciembre de 2023.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN, derivada de la Interpelación 00093, relativa a política general en materia de AGUAS:

El Estatuto de Autonomía recoge en su artículo 71.1.7 que es competencia de la Comunidad de Castilla y León el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación del Estado en materia de protección del medio ambiente y de los ecosistemas, prevención ambiental y en los vertidos a la atmósfera y a las aguas superficiales y subterráneas.

Por su parte el artículo 75.5 del Estatuto de Autonomía establece como principio rector de la acción política de la Comunidad la garantía del abastecimiento de agua en condiciones de cantidad y calidad suficientes para atender las necesidades presentes y futuras de los castellanos y leoneses.

A la vista del incremento exponencial, en la Comunidad de Castilla y León, del número de municipios afectados por la presencia en el agua de consumo humano de valores de nitratos superiores a los permitidos por el Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, que establece los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro.



Y a la vista también de las competencias de la Junta de Castilla y León en la materia, parece procedente que la Administración autonómica de Castilla y León actualice cuanto antes el Programa de Vigilancia Sanitaria del Agua de Consumo Humano de Castilla y León, para adaptarlo al mencionado Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, mejorando la frecuencia de los "análisis de control" e incrementando esta frecuencia en el caso de analíticas precedentes con elevados valores de miligramos por litro del "ion nitrato", sin esperar a que estos valores superen los 50 miligramos, para poder poner medidas antes de llegar a los límites legales establecidos.

También es competencia de la Junta de Castilla y León, de acuerdo con la Disposición adicional sexta del Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, la elaboración de un Plan autonómico de inversiones, que deberá incluir las inversiones correspondientes a mejoras en infraestructuras, equipamiento para la realización de análisis, mejoras en medios digitales o electrónicos y personal, para el periodo 2023-2030.

En cuanto a la contaminación por nitratos de las masas de aguas superficiales, subterráneas, embalses y lagos naturales, se ha podido comprobar como en las últimas décadas se ha producido un fuerte incremento de municipios afectados por la declaración de zonas vulnerables en la Comunidad de Castilla y León, pasando de 67 municipios en 2009 a 387 municipios en 2020.

A este dato, se añade que, de los 67 municipios afectados en 2009, 66 de ellos repiten entre los afectados en 2020, lo que demuestra la ineficacia de las medidas adoptadas.

Por lo expuesto se formula la siguiente:

## MOCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Aprobar de forma inmediata un nuevo Programa de Vigilancia Sanitaria del Agua de Consumo Humano de Castilla y León, para adaptarlo al Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, que incluya:**

- **La obligatoriedad de realizar en las localidades de menos de 50 habitantes al menos un análisis de control al año a la salida de cada ETAP o depósito de cabecera, a la salida de los depósitos de regulación y/o de distribución, en la red de distribución y en el grifo del consumidor.**
- **La obligatoriedad de incrementar el número de análisis de control anuales en las instalaciones en las que se obtengan valores superiores a 35 miligramos por litro de "ion nitrato", para poder prestar más atención a la evolución de la contaminación de estas aguas, sin esperar a que se alcancen valores más allá de los límites establecidos por la normativa vigente.**
- **La obligatoriedad por parte de la Administración autonómica de poner a disposición de los ciudadanos en su página web los datos de los controles efectuados, de forma sencilla y fácil de entender. Estos datos permitirán a los ciudadanos tener información actualizada sobre la calidad del agua de boca en todas las localidades de Castilla y León, sin necesidad de acudir al complejo sistema del Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo, o de tener que ir al tablón de anuncios físico que debe existir en las dependencias municipales.**



**2.- Aprobar, de forma inmediata, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición adicional sexta del Real Decreto 3/2023, de 10 de enero, un Plan Autonómico de Inversiones, que deberá incluir:**

- **Un plan para abordar las inversiones correspondientes a nuevas captaciones o plantas de desnitrificación en todas las localidades que han presentando en sus analíticas de agua potable, en los últimos tiempos, concentraciones de nitratos superiores a las permitidas.**
- **Las inversiones correspondientes a mejoras en infraestructuras, y en concreto las destinadas al recambio de tuberías de plomo y de fibrocemento en las redes de distribución, las medidas correctoras para eliminar o disminuir las fugas estructurales, y las destinadas a mejorar los sistemas de potabilización para cumplir con los valores paramétricos establecidos.**
- **Inversiones en equipamiento para la realización de análisis: mejoras en la instrumentación de los laboratorios públicos para cumplir con las exigencias de acreditación de los métodos de análisis y de las tomas de muestras.**
- **Inversiones para la digitalización de cara a poner a disposición de los ciudadanos toda la información relativa a la calidad de las aguas de boca por parte de la Comunidad Autónoma.**
- **Un programa de formación del personal encargado de cumplir las obligaciones en la materia.**

**3.- Aprobar, de manera inmediata, un nuevo Decreto de Zonas Vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero. En este decreto, y para incluir localidades dentro de las Zonas Vulnerables, se tendrán en cuenta no solo las superficies conocidas de su territorio cuya escorrentía fluya hacia las aguas superficiales que superen una concentración de nitratos superior a 25 mg/l, sino también las superficies que estén en riesgo de alcanzar esos valores si no se ponen en marcha los programas de actuación previstos para zonas vulnerables.**

**Además, se solicita incluir en este nuevo decreto un código de buenas prácticas agrarias en Castilla y León que contenga previsiones concretas sobre la forma de divulgación y conocimiento real del mismo por los agricultores y ganaderos afectados, para que así no quede como una mera previsión escrita sobre el papel con escaso nivel de cumplimiento.**

**4.- Aprobar una modificación de la ORDEN MAV/398/2022, de 29 de abril, por la que se aprueba el programa de actuación de las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero designadas en Castilla y León en el siguiente sentido:**

- **Incluir la obligación de implementar herramientas informáticas que permitan el control de las deyecciones ganaderas en las tierras de cultivo agrícola situadas en las zonas declaradas vulnerables a la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias, impidiendo de esta forma que puedan existir duplicidades en las declaraciones de tierras donde se vierten los purines procedentes de las explotaciones porcinas intensivas, tal**



y como señaló el Procurador del Común en su Resolución de 10 de octubre de 2019.

- Incluir un plan de inspección sobre el terreno, más allá del simple control documental, sobre el cumplimiento de las medidas establecidas en este programa.

**5.- Acordar convenios con las Confederaciones Hidrográficas competentes del territorio castellano-leonés para que la Junta de Castilla y León pueda aportar datos y tomas de muestra para una toma de decisión más correcta y fundamentada en la declaración de zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero en Castilla y León.**

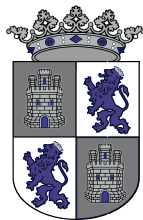
**6.- Utilizar a los empleados públicos de la Escala de Agentes Medioambientales del Cuerpo de Ayudantes Facultativos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, para realizar:**

- a) en el marco de un Plan de Inspección, las tareas de control de cumplimiento del programa de actuación de las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero;
- b) y realizar también estas tareas, en las zonas declaradas vulnerables, en su rutina diaria ante la existencia de indicios de incumplimientos o denuncias fehacientes,
- c) y para todo el territorio de CyL, en su rutina diaria, realizar la vigilancia y control en la aplicación al terreno de fertilizantes, purines, estiércoles, lodos de depuradora y otros residuos o subproductos animales o vegetales sometidos a control administrativo que pueden contribuir a la contaminación de suelos y aguas.

**Para poder realizar dicha asignación de tareas se dimensionará adecuadamente la plantilla de estos Agentes Medioambientales. Y se les dotará de recursos materiales y administrativos, así como instrucciones, formación y apoyo técnico superior.**

Valladolid, 13 de diciembre de 2023.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### **M/000094-01**

*Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en personal y desarrollo profesional en materia sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de diciembre de 2023.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de diciembre de 2023, ha admitido a trámite la moción, M/000094, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en personal y desarrollo profesional en materia sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 12 de diciembre de 2023.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I-000094 relativa a "Política general en personal y desarrollo profesional en materia sanitaria":

### ANTECEDENTES

Es evidente que el sistema público de salud de Castilla y León está en riesgo y la Junta de Castilla y León no ofrece medidas para frenar su deterioro.

Causa de este debilitamiento es la política de recursos humanos de la Consejería de Sanidad de manera que observamos cómo tanto en el entorno rural como en el urbano, en los que hay escasez de profesionales en una plantilla, además, "envejecida" y con contratos precarios, alta interinidad o plazas de difícil cobertura sin estrategia eficaz.

Ante todo ello, la única estrategia de la Consejería para afrontar esta situación se limita a pedir cuentas al Estado y a encomendarse a la falta de médicos y enfermeras.





Pero la realidad es que son necesarios más recursos y más políticas para revertir esta lamentable situación y, por ello, presentamos la siguiente

## MOCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:**

**1.º- En Atención Primaria, la asignación de población por cada enfermera no deberá superar los 1.500 habitantes, pudiéndose reducir esta cantidad en función de la tasa e indicadores de complejidad de la asistencia, tales como la edad, la cronicidad, la pluripatología, situación geográfica de los pacientes u otras.**

**2.º- En las plazas en concurso de traslado, las de nueva creación y las vacantes en enfermería en las Gerencias de Atención Primaria deben ofrecerse, en primer lugar, a enfermeras especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria.**

**3.º- Se creen bolsas específicas en cada una de las especialidades de enfermería y, las que queden vacantes, o en concurso de traslado, se ofrecerán en primer lugar a las enfermeras especialistas en Enfermería Pediátrica, enfermería de Enfermería de Salud Mental, Enfermería Geriátrica, según sea el caso.**

**4.º- Duplicar anualmente las plazas de Psicólogo Clínico Interno Residente solicitadas al Ministerio para que en el plazo de cuatro años se alcance la tasa de un psicólogo clínico por cada 5.000 habitantes en nuestra sanidad pública.**

**5.º- Incluir a optometristas en la oferta pública de empleo como plazas estatutarias e ir incorporándolos hasta alcanzar 31 unidades (14 pediátricas y 17 de adultos) en el SACYL.**

**6.º- Aumentar el número de fisioterapeutas en el SACYL hasta alcanzar la ratio de un fisioterapeuta por cada mil habitantes.**

**7.º- Se doten suficientes plazas públicas de LOGOPEDAS para su incorporación a la plantilla permanente del SACyL dentro de los servicios de especialidades que así lo requieran en los hospitales de la red pública para cubrir las necesidades actuales y futuras de la población atendida.**

**8.º- Mantener la categoría de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería en las unidades sociosanitarias.**

**10.º- Dar condiciones laborales equivalentes a las profesionales de enfermería en plantilla del SACYL a las enfermeras y enfermeras especialistas en Geriátrica que forman parte de la plantilla en la Consejería de Familia.**

**11.º- Regular las condiciones laborales de médicos y enfermeros de área y armonizar su situación con las del resto de profesionales de plantilla de los centros de salud donde trabajen.**

**12.º- Desarrollar el decreto de zonas de difícil cobertura con las siguientes medidas mínimas:**

- Establecer incentivos de tipo profesional, retributivo y laboral, que hagan más atractivas estas plazas de difícil cobertura y facilite la incorporación de profesionales a las zonas y a los centros afectados.**





- Establecer un mecanismo por el que plazas de difícil cobertura, una vez ofertadas y no cubiertas, puedan ser ocupadas de forma temporal y rotatoria por los profesionales de otros equipos o de otras unidades que dispongan de efectivos por encima de plantilla, siempre manteniendo la incentivación antes señalada.

13.º- Impulsar la acreditación de nuevos centros de salud como centros docentes para que los MIR de Medicina Familiar y Comunitaria puedan incorporarse a los equipos de Atención Primaria.

14.º- Aumentar, mediante programas de incentivación, el número de tutores para el seguimiento de la formación de los MIR y EIR en la especialidad de Familiar y Comunitaria.

15.º- Abandonar paulatinamente la estrategia de contratación de "Técnicos en Salud" para cubrir vacantes de médicos en Zonas Básicas de Salud. Si las contrataciones tienen que realizarse, por circunstancias excepcionales, se establezcan periodos previos de formación específica en los protocolos sanitarios del SACYL y que se mantenga la supervisión sobre estos profesionales según exige la normativa.

16.º- Incorporar a médicos MIR de la especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria a los equipos de Atención Primaria para que participen en las actividades asistenciales, docentes y de investigación a desarrollar en las Zonas Básicas de Salud.

17.º- Incorporar odontólogos suficientes para atender prestaciones en salud bucodental en los centros de salud y las Unidades de Salud Bucodental a las personas de 7 a 16 años, mujeres embarazadas y personas con diversidad funcional.

18.º- Actualizar la Relación de Puestos de Trabajo, sobre todo la hospitalaria, para cumplir con los compromisos de reducir la tasa de interinidad al 8 % como exige la Unión Europea y ajustar las necesidades de plantilla una vez que se ha rebajado la jornada laboral a las 35 horas.

Valladolid, 14 de diciembre de 2023.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000359-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Tudanca Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si Castilla y León seguirá de moda en 2024.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 15 de diciembre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000359 a POP/000361, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

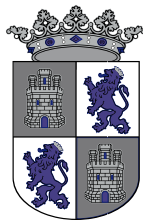
## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Tudanca Fernández, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

### **¿Castilla y León seguirá de moda en 2024?**

Valladolid a 15 de diciembre de 2023.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000360-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León cree que su Gobierno está siendo eficaz.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 15 de diciembre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000359 a POP/000361, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡Y/A! de las Cortes de Castilla y León, PORTAVOZ del mismo, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al PRESIDENTE de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

#### ANTECEDENTES

En el final de 2023 y prácticamente en el ecuador de su legislatura.

#### PREGUNTA

**¿Cree el presidente que el Gobierno de la Junta está siendo eficaz?**

VALLADOLID, 18-12-2023.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000361-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León cree correcto e igualitario que médicos sin la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria ni habilitación Pre-95 ejerzan en la Atención Primaria de la Comunidad como los facultativos que sí la tienen.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 15 de diciembre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000359 a POP/000361, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

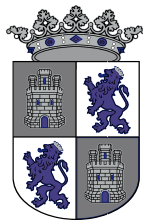
D. Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

#### PREGUNTA

**¿Le parece correcto e igualitario que médicos sin la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria ni habilitación Pre-95 ejerzan en la atención primaria de nuestra Comunidad como los facultativos que sí la tienen?**

En Valladolid, a 13 de diciembre de 2023.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000362-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que el Senador autonómico, Javier Maroto, tiene que mirar si sus manos están manchadas de sangre por sus pactos con EH Bildu durante su etapa al frente del Ayuntamiento de Vitoria.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 15 de diciembre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000362 a POP/000373, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

En el pasado Pleno el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en relación al pacto suscrito por el PSN con Bildu en el Ayuntamiento de Pamplona, y dirigiéndose a los procuradores y procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, manifestó lo siguiente, "cuando alguien da la mano a quien la tiene manchada con sangre... también se mancha con sangre... miren si sus manos están limpias y no tienen la sangre de los terroristas que están amenazando a la democracia de este país".

#### PREGUNTA

**¿Considera la Junta de Castilla y León que el senador autonómico, Javier Maroto, tiene que mirar si sus manos están manchadas de sangre por sus pactos con Bildu durante su etapa al frente del Ayuntamiento de Vitoria?**

Valladolid, 15 de diciembre de 2023.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000363-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León respecto a que otro año más vaya a haber un presupuesto récord gracias al Gobierno de España.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 15 de diciembre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000362 a POP/000373, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Cómo valora la Junta de Castilla y León que otro año más, vaya a haber un presupuesto récord gracias al Gobierno de España?**

Valladolid, 15 de diciembre de 2023.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Rosa María Rubio Martín



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000364-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a por qué desde la Junta de Castilla y León se anticipó que las imágenes de la granja de porcino de Quintanilla del Coco (Burgos) eran de otro lugar o inventadas.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 15 de diciembre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000362 a POP/000373, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

El informe de SEPRONA, sobre la granja de porcino de Quintanilla del Coco (Burgos), dice entre otras cosas: "... también se indica, que se puede afirmar que la granja inspeccionada y la que se presenta en el vídeo, aparecido en redes sociales, es la misma...".

#### PREGUNTA

**¿Por qué desde la Junta de Castilla y León se anticipó que esas imágenes eran de otro lugar o que eran inventadas?**

Valladolid, 15 de diciembre de 2023.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000365-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cómo considera la Junta de Castilla y León sus políticas de investigación y excavaciones arqueológicas.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 15 de diciembre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000362 a POP/000373, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Cómo considera la Junta de Castilla y León sus políticas de investigación y excavaciones arqueológicas en la Comunidad?**

Valladolid, 15 de diciembre de 2023.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito





## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000366-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a balance que hace la Junta de Castilla y León del grado de cumplimiento de las actuaciones previstas para la provincia de Palencia en los Presupuestos del año 2023.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 15 de diciembre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000362 a POP/000373, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Qué balance hace la Junta de Castilla y León del grado de cumplimiento de las actuaciones previstas para la provincia de Palencia en los Presupuestos de 2023?**

Valladolid, 15 de diciembre de 2023.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Consolación Pablos Labajo



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000367-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a si la Junta de Castilla y León está satisfecha con las actuaciones para acometer la remodelación del centro de salud de Pinilla, en San Andrés del Rabanedo.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 15 de diciembre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000362 a POP/000373, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿Está satisfecha la Junta de Castilla y León con las actuaciones que está llevando a cabo para acometer la remodelación del Centro de Salud de Pinilla en el municipio de San Andrés del Rabanedo?**

Valladolid, 15 de diciembre de 2023.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Yolanda Sacristán Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000368-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a en qué situación se encuentran las obras de los centros de salud de Madrigal de Altas Torres y de Arévalo.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 15 de diciembre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000362 a POP/000373, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Soraya Blázquez Domínguez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

**¿En qué situación se encuentran las obras de los centros de salud de Madrigal de las Altas Torres y de Arévalo?**

Valladolid, 15 de diciembre de 2023.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Soraya Blázquez Domínguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000369-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a si cree la Junta de Castilla y León que un helicóptero medicalizado y una segunda uvi móvil para la provincia de Soria es un privilegio.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 15 de diciembre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000362 a POP/000373, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

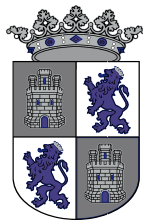
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Juan Antonio Palomar Sicilia, Procurador del Grupo Parlamentario UPL- Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

**Sr. Consejero: ¿cree que es un privilegio un helicóptero medicalizado y una segunda UVI móvil para la provincia de Soria?**

En Soria, a 15 de diciembre de 2023.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Juan Antonio Palomar Sicilia



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000370-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a utilidad de un Plan Regional Sectorial de Carreteras en Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 15 de diciembre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000362 a POP/000373, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

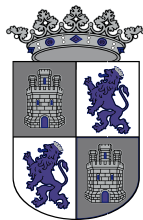
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Leila Vanessa García Macarrón, Procuradora del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

**Sra. Consejera: ¿para qué piensa que es útil un Plan Regional Sectorial de Carreteras en Castilla y León?**

En Soria, a 15 de diciembre de 2023.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000371-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a motivo por el que la Junta de Castilla y León ha decidido no abrir expediente ni proponer sanción al Ayuntamiento de Santa Colomba de Somoza pese a haber exigido dar marcha atrás en unas obras que ha admitido son irregulares junto a la Cruz de Fierro, en Foncebadón.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 15 de diciembre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000362 a POP/000373, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, Procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

#### PREGUNTA

**¿Cuál es el motivo por el cual la Junta ha decidido no abrir expediente ni proponer sanción de ningún tipo al Ayuntamiento de Santa Colomba de Somoza, pese a haber exigido dar marcha atrás en unas obras que ha admitido son irregulares junto a la Cruz de Fierro, en Foncebadón?**

Valladolid, 15 de diciembre de 2023.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: Alicia Gallego González



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000372-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a si la Junta de Castilla y León podría detallar cuántos médicos sin titulación especialista en Medicina Familiar y Comunitaria están ejerciendo en la Comunidad la Atención Primaria.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 15 de diciembre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000362 a POP/000373, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

**¿Podría detallar cuántos médicos sin titulación de especialista en Medicina Familiar y Comunitaria están ejerciendo en nuestra Comunidad la Atención Primaria especificando área, centro y consultorio?**

Valladolid, 15 diciembre de 2023.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

#### POP/000373-01

*Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a valoración que hace la Junta de Castilla y León de su acción política del año 2023.*

#### PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 15 de diciembre de 2023 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000362 a POP/000373, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

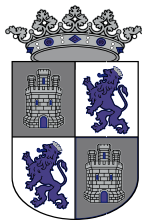
Pablo Fernández Santos, procurador de Unidas Podemos-IU-AV, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

**¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de su acción política en este año 2023?**

Valladolid, 15 diciembre de 2023.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos





## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

#### OOAC/000019-01

*Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se acuerda la apertura durante el mes de enero de 2024 de un periodo extraordinario de sesiones para la celebración de sesiones de la Comisión de Economía y Hacienda para la tramitación de los informes de fiscalización presentados por el Consejo de Cuentas de Castilla y León y las propuestas de resolución de los informes de fiscalización; para la tramitación en la Comisión de la Presidencia de los asuntos relativos al control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea; y para la tramitación del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/1998, de 24 de junio, reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León, del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, del Proyecto de Ley de apoyo al proyecto de vida de las personas con discapacidad en Castilla y León, del Proyecto de Ley reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León, de la Proposición de Ley por la que se garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León, y de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 10/2023, de 8 de abril, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 14 de diciembre de 2023, de conformidad con el artículo 23.5 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, a la vista de la solicitud presentada por la mayoría absoluta de los Procuradores de estas Cortes de Castilla y León, acuerda la apertura durante el mes de enero de 2024 de un periodo extraordinario de sesiones para la celebración de la Comisión de Economía y Hacienda para la tramitación de los informes de fiscalización presentados por el Consejo de Cuentas de Castilla y León y las propuestas de resolución de los informes de fiscalización; la tramitación en la Comisión de la Presidencia de los asuntos relativos al control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea; toda la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 4/1998, de 24 de junio, reguladora del Juego y de las Apuestas de Castilla y León, PL/000004; toda la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla y León, PL/000005; toda la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de apoyo al proyecto de vida de las personas con discapacidad en Castilla y León, PL/000006; toda la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley reguladora del modelo de atención en los centros de carácter residencial y centros de día de servicios sociales para cuidados de larga duración en Castilla y León, PL/000007; toda la tramitación parlamentaria de la Proposición de Ley por la que se garantiza la prestación de los servicios autonómicos esenciales en la Comunidad de Castilla y León, PPL/000006; y toda la tramitación parlamentaria de la Proposición de Ley de modificación



de la Ley 10/2023, de 8 de abril, de creación del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, PPL/000007.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes